



CIRCULAR

-0349

700.40.10

Yopal, 14 de noviembre de 2023

PARA: Docentes en situación de provisionalidad y que acreditaron condiciones de Reten Social.

DE: Secretaria de Educación de Casanare.

ASUNTO: Ampliación de plazo para allegar documentación

Cordial saludo,

En atención a la comunicación recibida el día de hoy por parte de la Junta Directiva del Sindicato de Maestros del Casanare (SIMAC) en la cual solicitan lo siguiente: *"teniendo en cuenta que ese tiempo es muy limitado para quienes laboran en zonas rurales y adicionalmente el Sistema de Atención al Ciudadano SAC presenta fallas en los lugares donde la conectividad no tiene alta capacidad, basados en lo anterior, solicitamos el plazo sea ampliado hasta el viernes 17 de noviembre"*. Por lo anterior, una vez analizadas las circunstancias aludidas en el escrito, esta Secretaría considera pertinente ampliar el plazo en mención, por lo tanto, se modificará el cronograma anterior de la siguiente manera:

NUEVO CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHAS
Fecha de publicación esta Circular	Martes 14 de noviembre del 2023.
Fecha ultimo día de recepción de documentos/reclamaciones por medio de la plataforma de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) únicamente.	Viernes 17 de noviembre de 2023.
Estudio de la documentación allegada	Lunes 20 de noviembre de 2023 al Viernes 01 de diciembre de 2023.
Realización de Sesión Comité Técnico	Miércoles 06 de diciembre de 2023.
Publicación de resultados	Lunes 11 de diciembre de 2023, en adelante.



CIRCULAR

0347

700.40.10

Atentamente,

ELISABETH OJEDA RODRIGUEZ
Secretaría de Educación de Casanare

Vo.Bo. Juan Ricardo López Morales, Director Administrativo

Proyectó: Niyer Lozano Vallejo, Profesional Especializado.



NIT. 891855.677-8

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN 001797 DEL 17 DE JUNIO DE 1975

Yopal, 10 de noviembre de 2023.

Licenciada:

ELISABET OJEDA RODRIGUEZ

Secretaría de Educación Departamental

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO RADICACIÓN RECLAMACIÓN RETEN SOCIAL.

Cordial saludo Licenciada.

El Sindicato de Maestros de Casanare SIMAC de acuerdo a la Circular 0336 emitida por la Secretaría de Educación Departamental el 07 de noviembre de 2023, donde relacionan el listado de los y las docentes que radicaron la documentación y según el análisis de la Secretaría de Educación están en Reten Social y se les informa a los maestros y maestras que no aparecen en el listado presenten su reclamación los días 08, 09 y 10 de noviembre del presente, teniendo en cuenta que ese tiempo es muy limitado para quienes laboran en zonas rurales y adicionalmente el Sistema de Atención al Ciudadano SAC presenta fallas en los lugares donde la conectividad no tiene alta capacidad, basados en lo anterior, solicitamos el plazo sea ampliado hasta el viernes 17 de noviembre.

Esperando una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA SIMAC.


JUVENAL CARRILLO GONZÁLEZ
Presidente


HÉCTOR HERNÁN RANGEL CUBIDES
Secretario General

Carrera 23 No. 11 -36 piso 3º Casa del Educador Yopal – teléfono 6358309 - 3115320619

simac891@hotmail.com - 891simac@gmail.com

www.sindicatodemaestrosdecasanare.com